

Texto Único de Procedimientos Administrativos - INDECOPI

Denominación del procedimiento:

Certificado de Antecedentes

Código: DIN.21

Descripción del procedimiento

Servicio mediante el cual se realiza una búsqueda en la Base de Datos de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, para obtener información solicitada por el administrado, la cual puede estar referida a datos bibliográficos, titular, la situación actual de los expedientes relacionados con un Producto, proceso, diseño, entre otros, a solicitud de un usuario.

Requisitos

Solicitud que deberá consignar o adjuntar, según corresponda:

1. Datos de identificación, domicilio y teléfono.
2. Motivo de la búsqueda.
3. Modalidad de la búsqueda (Patente de invención, modelo de utilidad, diseño industrial y certificados de obtentor).
4. Datos sobre los que se desea se realice la búsqueda (titular, inventor, campo técnico, número de solicitud, número de patente u otro dato). Las búsquedas de certificados para productos farmacéuticos incluirán 50 resúmenes.

Formularios

[F- DIN-05,](#)

Canales de atención

Atención presencial: Sede Central del Indecopi: Calle de la Prosa 104, San Borja.
Sede Lima Norte: Av. Carlos Alberto Izaguirre 988, Los Olivos.
Oficinas regionales del Indecopi
Centro de mejor atención al ciudadano – MAC: MAC Lima Norte, MAC Callao, MAC Ventanilla, MAC Lima Este
Atención telefónica: 01 224 7777 – Teléfono gratuito provincias: 0 – 800 – 4 - 4040

Pago por derecho de tramitación

	Derecho de tramitación	Código arancel
Solicitud de certificado de antecedentes	S/.136.68	202000691
Para productos farmacéuticos	S/. 277.26	202000692
Resumen adicional	S/.1.12	202000693

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Tarjeta de Débito/Tarjeta de Crédito: VISA y Mastercard

Otras opciones

Agencia Bancaria: Banco de la Nación
www.pagalo.pe

Para los pagos se debe indicar el código de arancel. Además, si es una persona natural, indicar el número de DNI; si es persona jurídica, indicar el número de RUC.

Plazo

10 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Sede Central del Indecopi: Calle de la Prosa 104, San Borja Horario: lunes a viernes de 08:30 a 16:30h
Sede Lima Norte: Av. Carlos Alberto Izaguirre 988, Los Olivos Horario: lunes a viernes de 08:30 a 16:30h
Oficinas Regionales del Indecopi
Horario: lunes a viernes de 08:30 a 16:30h

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Trámite Documentario: Sede Central del Indecopi: Calle de la Prosa 104, San Borja,
Sede Lima Norte: Av. Carlos Alberto Izaguirre 988, Los Olivos.
Mesa de Partes: Oficinas Regionales del Indecopi

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 01 224 7777 -
Correo: consultas@indecopi.gob.pe

Base legal

1. Decreto Legislativo N°1075, publicado el 28 de junio de 2008;
2. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, (D.S. N° 004-2019-JUS), publicado el 25 de enero de 2019, artículos 48 y 124.